Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 52/2014

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado Nº59/14 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – PAC Nº281.916".

Que, se cuenta con la resolución Nº2099/2014 de fecha 14 de Octubre del 2014 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Que en fecha 06/11/2014 a las 09:00 horas se realiza la Apertura de Sobres. Consta en Acta las presentaciones de las siguientes ofertas arrojando los siguientes resultados:

EMPRESA/ OFERTA IVA INC.	OFERTA	
SOLUTIONS CENTER S.A.	56.847.953	IVA Incluido.
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	88.649.000	IVA Incluido.
ALTERNATIVA S.A.	100.884.000	IVA Incluido.
OFFICE COMPU S.A.	73.855.700	IVA Incluido.
SUMINISTROS & MONTAJE S.R.L.	78.958.600	IVA Incluido.
LG TRADING de Lourdes E. Giménez	86.239.880	IVA Incluido.
MD IMPORTACIÓN	35.100.000	IVA Incluido.
BLACK COLORS S.R.L.	29.704.000	IVA Incluido.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Llamado Nº 59/2014 Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA

	OFERENTE	SOLUTIONS CENTER S.A.					DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 21 Negro	97.760	10	HP	CHINA	977.600	74.000	10	HP	USA	740.000
2	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 22 Color	116.090	20	HP	CHINA	2.321.800	96.000	20	HP	USA	1.920.000
3	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 78 Color	229.125	20	HP	CHINA	4.582.500	198.500	20	HP	USA	3.970.000
4	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 662 Negro	80.652	19	HP	CHINA	1.532.388	43.000	19	HP	USA	817.000
5	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 662 Color	87.035	19	HP	CHINA	1.653.665	43.000	19	HP	USA	817.000
6	Toner Canon MF 4150 (104)	910.000	15	CANON	JAPON	13.650.000	770.000	15	CANON	USA	11.550.000
7	Toner Lexmark T642, Cod. 64018HL	700.000	18	PELIKAN ORIGINAL	ALEMANIA	12.600.000	1.995.000	18	LEXMARK	USA	35.910.000
8	Toner para impresora Lexmark T654 DN/T650H11L	1.302.000	15	PELIKAN ORIGINAL	ALEMANIA	19.530.000	2.195.000	15	LEXMARK	USA	32.925.000
	TOTAL GS.					**56.847.953**					**88.649.000**

	OFERENTE	OFFICE COMPU S.A.					SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 21 Negro	75.500	10	HP	MALASIA	755.000	88.000	10	HP	USA/ASIA	880.000
2	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 22 Color	98.500	20	HP	MALASIA	1.970.000	115.600	20	HP	USA/ASIA	2.312.000
3	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 78 Color	188.500	20	HP	CHINA	3.770.000	214.300	20	HP	USA/ASIA	4.286.000
4	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 662 Negro	45.100	19	HP	CHINA	856.900	50.200	19	HP	USA/ASIA	953.800
5	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 662 Color	45.100	19	HP	CHINA	856.900	50.200	19	HP	USA/ASIA	953.800
6	Toner Canon MF 4150 (104)	805.000	15	CANON	CHINA	12.075.000	840.000	15	CANON	USA/ASIA	12.600.000
7	Toner Lexmark T642, Cod. 64018HL	1.633.300	18	LEXMARK	CHINA	29.399.400	1.737.000	18	LEXMARK	USA/ASIA	31.266.000
8	Toner para impresora Lexmark T654 DN/T650H11L	1.611.500	15	LEXMARK	CHINA	24.172.500	1.713.800	15	LEXMARK	USA/ASIA	25.707.000
	TOTAL GS.					**73.855.700**					**78.958.600**

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Ángel Rubero Aponte
Facultad de Derecho U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 52/2014

	OFERENTE	ALTERNATIVA S.A.					LG TRADING de Lourdes Giménez				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 21 Negro	85.000	10	HEWLETT PACKARD	JAPON	850.000	75.000	10	HP	MALASIA	750.000
2	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 22 Color	91.000	20	HEWLETT PACKARD	JAPON	1.820.000	93.950	20	HP	MALASIA	1.879.000
3	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 78 Color	195.000	20	HEWLETT PACKARD	JAPON	3.900.000	178.600	20	HP	MALASIA	3.572.000
4	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 662 Negro	78.000	19	HEWLETT PACKARD	JAPON	1.482.000	42.910	19	HP	MALASIA	815.290
5	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 662 Color	78.000	19	HEWLETT PACKARD	JAPON	1.482.000	42.910	19	HP	MALASIA	815.290
6	Toner Canon MF 4150 (104)	630.000	15	CANON	JAPON	9.450.000	750.000	15	CANON	CHINA	11.250.000
7	Toner Lexmark T642, Cod. 64018HL	2.300.000	18	LEXMARK	CHINA	41.400.000	1.964.600	18	LEXMARK	MEXICO	35.362.800
8	Toner para impresora Lexmark T654 DN/T650H11L	2.700.000	15	LEXMARK	CHINA	40.500.000	2.119.700	15	LEXMARK	MEXICO	31.795.500
	TOTAL GS.					**100.884.000**					**86.239.880**

	OFERENTE	MD IMPORTACIÓN de Miguel A. Decclesiis					BLACK COLORS S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 21 Negro	50.000	10	PRINTERS	CHINA	500.000	57.000	10	PRINTERS	CHINA	570.000
2	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 22 Color	65.000	20	PRINTERS	CHINA	1.300.000	73.000	20	PRINTERS	CHINA	1.460.000
3	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 78 Color	90.000	20	PRINTERS	CHINA	1.800.000	90.000	20	PRINTERS	CHINA	1.800.000
4	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 662 Negro	70.000	19	PRINTERS	CHINA	1.330.000	58.000	19	HP	USA	1.102.000
5	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP Nº 662 Color	80.000	19	PRINTERS	CHINA	1.520.000	58.000	19	HP	USA	1.102.000
6	Toner Canon MF 4150 (104)	250.000	15	PRINTERS	CHINA	3.750.000	140.000	15	PRINTERS	CHINA	2.100.000
7	Toner Lexmark T642, Cod. 64018HL	550.000	18	PRINTERS	CHINA	9.900.000	590.000	18	PRINTERS	CHINA	10.620.000
8	Toner para impresora Lexmark T654 DN/T650H11L	1.000.000	15	PRINTERS	CHINA	15.000.000	730.000	15	PRINTERS	CHINA	10.950.000
	TOTAL GS.					**35.100.000**					**29.704.000**

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum Nº 307/14 de fecha 06 de Noviembre de 2014, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la CP. Marina Roa; Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente llamado...Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo.-

Por Memorándum Nº170/14 de fecha 10 de Noviembre de 2014, el Lic. Héctor Colman Díaz, Jefe del Dpto. de Procesamiento de Datos informa que en base a experiencias anteriores, muchos de los cartuchos de tintas que no son de la propia marca de la impresora no son reconocidos por las impresoras, solo aceptan los cartuchos originales de la propia marca. Además, desconozco la marca ofertada "PRINTERS", por lo cual se recomienda solicitar una unidad de cada modelo de tinta y toner para realizar pruebas de compatibilidad y funcionamiento.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Angel Rubero Aponte
Facultad de Derecho U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 52/2014

En cuanto a los toner (Lexmark, Canon), según lo reclamado por los usuarios, los cartuchos que no son de la propia marca de la impresora, se acaban más rápido, por lo cual se solicita demostrar que la marca ofertada "PRINTERS" tenga la capacidad de impresión solicitada

Toner Canon	*3.000. copias.*
Lexmark T642	*21.000. copias.*
Lexmark T654	*25.000. copias...*

Atte. Fdo. Lic. Héctor Colmán, Jefe del Departamento de Procesamiento de Datos.-

Por nota de fecha 12de Noviembre de 2014 la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – CP. Marina Roa; solicita a la menor oferta BLACK COLORS S.R.L. lo siguiente: "...Se solicita facilitar una muestra de los cartuchos de tintas y cartuchos de toners correspondiente a los ítems N°s. 1,2,3,6,7,8 para poder realizar pruebas de compatibilidad y funcionamiento.
Así también confirmar que los ítems ofertados por su empresa tenga capacidad de impresión de:

Item N°6- Toner Canon MF 4150 (104)	*3.000. copias.*
Item N°7- Toner Lexmark T642, cod. 64018HL	*21.000. copias.*
Item N°8- Toner p/ impresora Lexmark T654 DN/T650H11L	*25.000. copias...*

Sin otro particular. Atte. CP. Marina Roa.

Según lo solicitado en la Nota del 12/11/14 a la firma Black Colors S.R.L., el 18/11/2014 se hace la prueba de compatibilidad y funcionamiento de los cartuchos de tintas y toners, correspondiente al Llamado CD N°59/2014 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", cuyos resultados se detalla a continuación.-

Item N°1.- Cartucho de Tinta Original p/ impresora HP N°21 Negro: la firma proveyó la muestra pero no se pudo realizar la impresión.

Item N°2.- Cartucho de Tinta Original p/ impresora HP N°22 Color: la firma proveyó la muestra pero no se pudo realizar la impresión.

Item N°3.- Cartucho de Tinta Original p/ impresora HP N°78 Color: la firma proveyó la muestra pero no se pudo realizar la impresión.

Item N°6.- Toner Canon MF 4150 (104): haciendo la prueba de impresión la misma es compatible y su impresión es correcta.

Item N°7.- Toner Lexmark T642 (Cód. 64018HL):la muestra proveída por la firma tiene el código N°64015HA difiere con lo solicitado según las especificaciones técnicas solicitada por la Institución además al intentar imprimir da el siguiente mensaje de error "31 Sustituir cartucho de impresión defectuoso".

Item N°8.- Toner Lexmark T654 (DN/T650H11L):la muestra proveída por la firma tiene el código N°T650H21E difiere con lo solicitado según las especificaciones técnicas solicitada por la Institución.

Fdo. C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros y Lic. Héctor Colmán Díaz, Jefe del Dpto. de Informática.-

Por nota de fecha 12 de Noviembre de 2014 la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – CP. Marina Roa; solicita a la segunda menor oferta MD IMPORTACIÓN de Miguel A. Decclesiis lo siguiente: "...Se solicita facilitar una muestra de los cartuchos de tintas y cartuchos de toners correspondiente a los ítems N°s. 1,2,3,4,5,6,7,8 para poder realizar pruebas de compatibilidad y funcionamiento.
Así también confirmar que los ítems ofertados por su empresa tenga capacidad de impresión de:

Item N°6- Toner Canon MF 4150 (104)	*3.000. copias.*
Item N°7- Toner Lexmark T642, cod. 64018HL	*21.000. copias.*
Item N°8- Toner p/ impresora Lexmark T654 DN/T650H11L	*25.000. copias...*

Sin otro particular. Atte. CP. Marina Roa.

Según lo solicitado en la Nota del 12/11/14 a la firma MD IMPORTACIÓN, hoy 17/11/2014 se hace la prueba de compatibilidad y funcionamiento de los cartuchos de tintas y toners, correspondiente al Llamado CD N°59/2014 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", cuyos resultados se detalla a continuación.-

Item N°4 y N°5- Tintas N°662 Negro y Tintas N°662 Color: al intentar imprimir da el siguiente mensaje: cartucho están dañados o fallados, sustitúyalo por cartuchos nuevos.

Item N°6.- Toner Canon MF 4150 (104): la impresión debe ser instantánea, sin embargo con el toner "Printers" tarda en realizar la impresión lo cual fue verificado por el Sr., Miguel Decclesiis.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 52/2014

Item N°7.- Toner Lexmark T642 al intentar imprimir da el siguiente mensaje de error: "31 Sustituir cartucho de impresión defectuoso"
Fdo. C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros y Lic. Héctor Colmán Díaz, Jefe del Dpto. de Informática.-

En fecha 19 de Noviembre de 2014 la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – CP. Marina Roa; emite el memorándum Nº65/14. Se transcribe lo siguiente: "...Dictamen:
Empresa:

1- Solutions Center S.A.: Todos los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
2- Distribuidora Provepar: Todos los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
3- Alternativa S.A.: Todos los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
4- Office Compu S.A.: Todos los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
5- Suministros y Montaje SRL: Todos los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
6- LG Trading.: Todos los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
7- MD Importación: Todos los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la descripción y presentación de su oferta, pero ante del desconocimiento de la marca ofertada por esta firma se procedió a la solicitud de presentar una muestra de cada uno de los artículos, a fin de comprobar funcionamiento y compatibilidad, lo cual arrojo el siguiente resultado:
   Item Nº 4 y Nº 5: Tintas Nº 662 Negro y Tintas Nº 662 Color: al intentar imprimir da el siguiente mensaje "cartucho esta dañado o fallado, sustitúyalo por cartuchos nuevos.
   Item Nº 6 – Toner Canon MF 4150 (104): la impresión debe ser instantánea, sin embargo con el Toner "Printers" tarda en realizar la impresión lo cual fue verificado por el Sr., Miguel D´ecclesiis.
   Item Nº 7 – Toner Lexmark T642: al intentar imprimir da el siguiente mensaje de error "31 Sustituir cartucho de impresión defectuoso".
   Obs: Se adjunta documentación pertinente.
8- Black Colors: Todos los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la descripción y presentación de su oferta, pero ante del desconocimiento de la marca ofertada por esta firma se procedió a la solicitud de presentar una muestra de cada uno de los artículos, a fin de comprobar funcionamiento y compatibilidad, lo cual arrojo el siguiente resultado:
   Item Nº 1-: Cartucho de Tinta Original p/ impresora HP Nº 21 Negro: la firma proveyó la muestra pero no se pudo realizar la impresión.
   Item Nº 2-: Cartucho de Tinta Original p/ impresora HP Nº 22 Color: la firma proveyó la muestra pero no se pudo realizar la impresión.
   Item Nº 3 -: Cartucho de tinta Original p/ impresora HP Nº 78 Color: la firma proveyó la muestra pero no se pudo realizar la impresión.
   Item Nº 6 – Toner Canon MF 4150 (104): haciendo la prueba de impresión la misma es compatible y su impresión es correcta.
   Item Nº 7 – Toner Lexmark T642 (Cód. 64018HL): la muestra proveida por la firma tiene el código Nº 64015HA difiere con lo solicitado según las especificaciones técnicas solicitada por la Institución además al intentar imprimir da el siguiente mensaje de error "31 Sustituir cartucho de impresión defectuoso".
   Item Nº 8 – Toner Lexmark T654 (DN/T650H11L): la muestra proveida por la firma tiene el código Nº T650H21E difiere con lo solicitado según las especificaciones técnicas solicitada por la Institución.-
   Fdo. C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros

ASPECTO LEGAL
El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, por memorándum Nº345/2014 de fecha 20 de Noviembre de 2014, solicita al Asesor Jurídico "...dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Anael Yubero Aponte
Facultad de Derecho U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 52/2014

del llamado de referencia en razón de ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos."Fdo. Lic. Edgar D. Cardozo.-

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 24 de Noviembre de 2014, emite su Dictamen N°71/14, que se transcribe:

"...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata que:
-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°2099/2014 de fecha 14 de octubre de 2014, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID N°281916 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2014. ----------
-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------
-Que en fecha 06 de noviembre del 2014 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: SOLUTIONS CENTER S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, ALTERNATIVA S.A., OFFICE COMPU S.A., SUMINISTROS Y MONTAJE S.R.L, LG TRADING de Lourdes E. Giménez, MD IMPORTACIÓN de Miguel Ángel Decclesiis Ferreira y BLACK COLORS S.R.L.----------
-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscripto por el Coordinador de la UOC; Lic. Edgar Cardozo.---
-Que se ha dado cumplimiento a lo que establece el Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota U.O.C. N°0286/2014 , Llamado N°59/2014 de fecha 21 de octubre del 2014, dirigido al Abog. Santiago Jure, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Por tanto atento a los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría recomienda:
-Tener presente el Memorando N°65/2014 de fecha 19 de noviembre de2014 dirigido al Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la UO C, remitido por la C.P. Marina Roa, Jefa del Dpto. Almacenes y Suministros, en la cual remite dictamen técnico de las ofertas del presente llamado. Así mismo tener presente el memorándum N°170/2014, remitido por el Lic. Héctor Colman Díaz, Jefe de Dpto. de Procesamiento de Datos, dirigido a la Jefa de Almacenes y Suministros.----------
-Remitir al Comité de Evaluación para la prosecución del presente llamado.----------
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

EMPRESA/ OFERTA IVA INC.	OFERTA	
BLACK COLORS S.R.L.	29.704.000	IVA Incluido.
MD IMPORTACIÓN	35.100.000	IVA Incluido.
SOLUTIONS CENTER S.A.	56.847.953	IVA Incluido.
OFFICE COMPU S.A.	73.855.700	IVA Incluido.
SUMINISTROS & MONTAJE S.R.L.	78.958.600	IVA Incluido.
LG TRADING de Lourdes E. Giménez	86.239.880	IVA Incluido.
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	88.649.000	IVA Incluido.
ALTERNATIVA S.A.	100.884.000	IVA Incluido.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

De conformidad a la Ley N° 2051/2003 y su reglamentario, Decreto N° 21909/2003, Art 61 – Métodos de Evaluación, se analiza la oferta más económica en precio correspondiente a la BLACK COLORS S.R.L., presenta una oferta por el monto total de G.29.704.000.- (Guaraníes Veinte y nueve millones setecientos cuatro mil) IVA Incluido, y conforme a los criterios de evaluación se analiza cuanto sigue.

En fecha 19 de Noviembre de 2014 la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – C.P. Marina Roa, podreció a solicitar a la firma BLACK COLORS S.R.L. una muestra de cada uno de los artículos, a fin de comprobar funcionamiento y compatibilidad, lo cual arrojo los siguientes resultados negativos:
Item Nº 1-: Cartucho de Tinta Original p/ impresora HP Nº 21 Negro: la firma proveyó la muestra pero no se pudo realizar la impresión.
Item Nº 2-: Cartucho de Tinta Original p/ impresora HP Nº 22 Color: la firma proveyó la muestra pero no se pudo realizar la impresión.
Item Nº 3 -: Cartucho de tinta Original p/ impresora HP Nº 78 Color: la firma proveyó la muestra pero no se pudo realizar la impresión.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Angel Rubero Aponte
Facultad de Derecho U.N.A.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 52/2014

Item Nº 7 – Toner Lexmark T642 (Cód. 64018HL): la muestra proveida por la firma tiene el código Nº 64015HA difiere con lo solicitado según las especificaciones técnicas solicitada por la Institución además al intentar imprimir da el siguiente mensaje de error "31 Sustituir cartucho de impresión defectuoso".
Item Nº 8 – Toner Lexmark T654 (DN/T650H11L): la muestra proveida por la firma tiene el código Nº T650H21E difiere con lo solicitado según las especificaciones técnicas solicitada por la Institución.-
Por tanto; el Decreto reglamentario Nº 21.909/03. Art 58 establece la determinación para considerar si una oferta se ajusta sustancialmente al pliego de bases y condiciones "cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".
Esta omisión fue observada por la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – C.P. Marina Roa y por Asesoría Jurídica; por tanto, este Comité de Evaluaciones recomienda rechazar la primera oferta más económica presentada por la firma BLACK COLORS S.R.L por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos y limitar los derechos de la convocante.

Se analiza la segunda oferta más económica en precio de conformidad a la Ley N° 2051/2003 y su reglamentario, Decreto N° 21909/2003, Art 61 – Métodos de Evaluación, correspondiente a la MD IMPORTACIÓN de Miguel Ángel Decclesiis Ferreira que presenta una oferta por el monto total de G. 35.100.000.- (Guaraníes Treinta y cinco millones cien mil) IVA Incluido, y conforme a los criterios de evaluación se analiza cuanto sigue.
En fecha 19 de Noviembre de 2014 la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – C.P. Marina Roa, podreció a solicitar a la firma MD IMPORTACIÓN de Miguel Ángel Decclesiis Ferreira una muestra de cada uno de los artículos, a fin de comprobar funcionamiento y compatibilidad, lo cual arrojo los siguientes resultados negativos:
Item Nº 4 y Nº 5: Tintas Nº 662 Negro y Tintas Nº 662 Color: al intentar imprimir da el siguiente mensaje "cartucho esta dañado o fallado, sustitúyalo por cartuchos nuevos.
Item Nº 6 – Toner Canon MF 4150 (104): la impresión debe ser instantánea, sin embargo con el Toner "Printers" tarda en realizar la impresión lo cual fue verificado por el Sr., Miguel Decclesiis.
Item Nº 7 – Toner Lexmark T642: al intentar imprimir da el siguiente mensaje de error "31 Sustituir cartucho de impresión defectuoso".
El Decreto reglamentario Nº 21.909/03. Art 58 establece la determinación para considerar si una oferta se ajusta sustancialmente al pliego de bases y condiciones "cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".
Esta omisión fue observada por la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – C.P. Marina Roa y por Asesoría Jurídica; por tanto, este Comité de Evaluaciones recomienda rechazar la segunda oferta más económica presentada por la firma MD IMPORTACIÓN de Miguel Ángel Decclesiis Ferreira por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos y limitar los derechos de la convocante.

La Firma SOLUTIONS CENTER S.A. presenta la tercera oferta económica en precio de Gs.56.847.953.- (Guaraníes Cincuenta y Seis Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Tres) IVA Incluido.-
Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones.
Considerando el Dictamen Técnico elevado por Memorándum N°65/14 por la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, CP. Marina Roa y las recomendaciones de Asesoría Jurídica; y las disposiciones de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto N° 21909/03 – Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la empresa SOLUTIONS CENTER S.A. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente en precio, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de 56.847.953.- (Guaraníes Cincuenta y Seis Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cincuenta y Tres) IVA Incluido.-

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 52/2014

DOCUMENTOS DE LA MENOR OFERTA	SOLUTIONS CENTER S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta*	CUMPLE	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	-
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS		
Fotocopia autenticada de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escribanía Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	-
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	-
Autorización del fabricante.	NO APLICA	NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS		
(3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, de bienes o productos similares, por montos equivalentes o superiores al cincuenta (50%) de la oferta.	CUMPLE	-
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	CUMPLE	-

(*) Documentos sustanciales.

Los documentos no sustanciales que no fueron presentados junto con la oferta, deberán ser presentados para la firma del contrato.

CAPACIDAD FINANCIERA DE SOLUTIONS CENTER S.A.

INDICES FINANCIEROS				
RESUMEN DE DATOS	AÑO 2013	AÑO 2012	AÑO 2011	PROMEDIO
Activo Corriente	787.900.143	563.462.904	620.337.397	657.233.481
Activo Total	803.771.239	581.870.379	640.601.087	675.414.235
Pasivo Corriente	305.899.400	48.151.644	187.988.075	180.679.706
Pasivo Total	305.899.400	48.151.644	187.988.075	180.679.706
Utilidad del Ejercicio	30.369.564	137.010.275	127.842.331	98.407.390
Capital	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000
RATIOS PRINCIPALES				
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente	2,58	11,70	3,30	5,86
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,38	0,08	0,29	0,25
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despúes de impuestos o pérdida con respecto al capital	0,10	0,46	0,43	0,33

La firma SOLUTIONS CENTER S.A. cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad), en el marco del llamado a Contratación Directa N°59/2014, Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Ejercicio Fiscal 2014.

Los rangos previstos para el efecto se encuentran establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1480/2014., PAC ID 281916 – Adquisición de Tintas y Toners – Tipo de Presupuesto 1 – Programa 002 – Objeto de Gasto 340 - Fuente de Financiamiento 30 – Total PAC Total G.49.999.970.

La Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – CP. Marina Roa; procede a la disminución de los ítems de acuerdo a la oferta más baja, de tal manera a ajustarlo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP N° 21 Negro	Unidad	9	97.760	879.840
2	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP N° 22 Color	Unidad	20	116.090	2.321.800
3	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP N° 78 Color	Unidad	19	229.125	4.353.375
4	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP N° 662 Negro	Unidad	19	80.652	1.532.388
5	Cartucho de Tinta original p/ impresora HP N° 662 Color	Unidad	19	87.035	1.653.665
6	Toner Canon MF 4150 (104)	Unidad	13	910.000	11.830.000

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Anel Yubero Aponte
Facultad de Derecho U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 52/2014

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
7	Toner Lexmark T642, Cod. 64018HL	Unidad	15	700.000	10.500.000
8	Toner para impresora Lexmark T654 DN/T650H11L	Unidad	13	1.302.000	16.926.000
	TOTAL GS.				**49.997.068**

El Comité de Evaluación realizó un exhaustivo análisis técnico y jurídico en el marco del presente llamado; por lo que sobrepasó del plazo de veinte días calendario establecido para la Adjudicación amparado por el Art. 28 de la Ley 2051/03.-

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los articulos 61° y 63° del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma SOLUTIONS CENTER S.A. ha presentado la oferta económica más conveniente, cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado, se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA A LA FIRMA SOLUTIONS CENTER S.A. POR UN MONTO DE GS. 49.997.068.- (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEITE MIL SESENTA Y OCHO) IVA INCLUIDO.-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Lic. Sebastiana de Acosta

Prof. Abog. Angel Yubero Adente
Facultad de Derecho U.N.A.